

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.419

Miércoles 8 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2793660

#### EXTRACTO

CATALINA DEL PINO CONSTANZO, Notario Público Suplente del Titular de la Primera Notaría con asiento en Lo Barnechea, Santiago, con domicilio en Avenida La Dehesa 1450 local 1, certifica: por escritura pública de fecha 27 de marzo de 2026, repertorio N° 1643-2026, ante mí, doña MARÍA CECILIA GÓMEZ SCHILLING, chilena, casada y separada totalmente de bienes, médico cirujano, C.I. 6.599.748-7, domiciliada en El Tranque N°12.440, departamento 303 B, comuna de Lo Barnechea en Santiago de Chile y ROBERTO VACCARO YOB, chileno, casado y separado totalmente de bienes, contador auditor, C.I. 6.370.634-5, domiciliado en El Tranque N°12.440, departamento 303 B, comuna de Lo Barnechea en Santiago de Chile, transformaron INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS HUALLES LIMITADA, ROL 76.852.890-K, sociedad inscrita a fojas 437 vuelta, N°403 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 2007, Rol único Tributario N° 76.852.890-k, cuyo capital suscrito y pagado asciende a la suma de \$4.000.000 de pesos, transformándose en una Sociedad por Acciones (SpA), la cual se registrará por el Título VII del Libro II del Código de Comercio y demás normas legales que le sean aplicables, y, en especial, por los siguientes estatutos. Nombre: INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS HUALLES SpA, nombre de fantasía LOS HUALLES SpA. Domicilio. Temuco, sin perjuicio agencias o sucursales que pueda establecer otros puntos del país o del extranjero. Duración. 5 años, los que se renovarán por igual periodo cada uno, es decir, 5 años, en forma tácita y sucesiva. Objeto social. El objeto de la sociedad será: 1. Invertir en toda clase de bienes muebles incorporales, acciones, bonos y debentures, cuotas o derechos de todo tipo, en sociedades y toda clase de títulos o valores mobiliarios y títulos de créditos, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas, formar parte en sociedades, modificarlas, asumir su administración; 2. Invertir en bienes raíces, ejecutar gestiones inmobiliarias en sus más amplias manifestaciones y realizar toda clase de negocios inmobiliarios, incluyendo compra, venta, arrendamiento, sub-arrendamiento, loteo, construcción y administración mismos; 3. Compraventa, arrendamiento, distribución, representación, comercialización, consignación, leasing, franquicia, importación o exportación por cuenta propia o ajena, por mayor o menor de todo tipo de bienes corporales muebles. Asimismo, la sociedad podrá realizar actos o contratos digan relación directa o indirecta con el objeto social y cualquiera otro que los socios acuerden emprender. Capital y Acciones. Capital asciende a la suma total de \$4.000.000 de pesos, dividido en 1000 acciones, todas nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, las cuales serán emitidas sin imprimir láminas físicas de dichos títulos. Capital se encuentra total e íntegramente suscrito y pagado en la forma y por las personas que se indican en el Artículo Primero Transitorio de escritura extractada. Se designó en el Artículo Segundo Transitorio como Administradores de la sociedad a MARÍA CECILIA GÓMEZ SCHILLING y a don ROBERTO VACCARO JOB, quienes estarán investidos de todas las facultades y poderes señalados en estatutos sociales, y las demás que les correspondan en conformidad a la ley, pudiendo actuar en forma conjunta o separada. Para todos los efectos legales y tributarios INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS HUALLES SpA se hizo responsable solidariamente de todos los impuestos que eventualmente pudieren adeudarse por INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS HUALLES LIMITADA, relativos al giro o actividad respectiva, todo ello, de conformidad a lo dispuesto en el Código Tributario. Demás cláusulas constan en escritura extractada. Santiago 27 de marzo de 2026.

CVE 2793660

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl